

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 2.874/2013

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de abril de 2013, se acordó convocar el contrato para el arrendamiento del Bar-Restaurante de la Piscina Municipal:

1. Entidad adjudicataria.

Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Dependencia que tramita el Expediente: Secretaria General del Ayuntamiento.

2. Objeto del contrato.

Arrendamiento del Bar de la Piscina Municipal.

El precio fijado para la contratación es el siguiente: 600 euros más 126 euros de IVA.

3. Procedimiento.

Abierto: Subasta.

Tramitación: Ordinaria.

4. Pliego de condiciones.

El Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas se encuentra a disposición de los Interesados en la Secretaría de la Corporación.

5. Garantía definitiva.

El 5% del importe de adjudicación.

6. Duración.

Hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. Proposiciones.

Para participar en la contratación los licitadores deberán presentar la proposición en el Registro General de la Corporación, durante 15 días naturales a partir del día siguiente de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Fuente Obejuna a 8 de abril de 2013.- La Alcaldesa, firma ilegible.